

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6735**     *FRIGORÍFICOS DEL PALANGRE, S.A.*

El Consejo de Administración de Frigoríficos del Palangre, S.A., en su reunión de fecha 10 de junio de 2016, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en su domicilio social sito en Polígono Industrial de Xarás, parcela 13, de Ribeira, en primera convocatoria el próximo día 26 de julio de 2016 a las 17:00 horas, y, si procediese, se reunirá en segunda convocatoria al día siguiente a las 18:00 horas, con el siguiente.

Orden del día

**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio 2014.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada por el Consejo de Administración en el ejercicio 2014.

Cuarto.- Modificación del régimen de convocatoria de Junta General de la Sociedad y consiguiente modificación del artículo 12.º de los estatutos sociales.

Quinto.- Modificación del régimen de administración y adaptación de los artículos relativos a dicho régimen a la nueva Ley de Sociedades de Capital.

Sexto.- Cese del actual Consejo de Administración.

Séptimo.- Optar por el sistema de administrador único y nombrar como Administrador único a "Pérez Queiruga e Hijos, S.L.", y a D. Enrique Pérez Sobrido como representante persona física.

Octavo.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Noveno.- Aplicación del resultado del ejercicio 2015.

Décimo.- Aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada por el Consejo de Administración en el ejercicio 2015.

Undécimo.- Ruegos y preguntas.

Duodécimo.- Redacción, lectura y aprobación del acta.

Orden del día

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio 2014.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada por el Consejo de Administración en el ejercicio 2014.

Cuarto.- Modificación del régimen de convocatoria de Junta General de la Sociedad y consiguiente modificación del artículo 12.º de los estatutos sociales.

Quinto.- Modificación del régimen de administración y adaptación de los artículos relativos a dicho régimen a la nueva Ley de Sociedades de Capital.

Sexto.- Cese del actual Consejo de Administración.

Séptimo.- Optar por el sistema de administrador único y nombrar como Administrador único a "Pérez Queiruga e Hijos, S.L.", y a D. Enrique Pérez Sobrido como representante persona física.

Octavo.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Noveno.- Aplicación del resultado del ejercicio 2015.

Décimo.- Aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada por el Consejo de Administración en el ejercicio 2015.

Undécimo.- Ruegos y preguntas.

Duodécimo.- Redacción, lectura y aprobación del acta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad a partir de esta convocatoria, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Ribeira, 10 de junio de 2016.- Francisco José Pérez Sobrido, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A160040421-1